

16341



MEMORIA DESCRIPTIVA

Que se acompaña a la solicitud de registro de un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España por: “MODELO DE BLOQUES PARA ENFRIAMIENTO DE LIQUIDOS, ESPECIALMENTE BEBIDAS”-

a favor de

Don LAUREANO FERNANDEZ SANCHEZ

MADRID

- 1.- El procedimiento corriente para enfriar bebidas o cualquier líquido, es introducir en el mismo pequeños pedazos de hielo, por lo cual los frigoríficos están dotados de moldes que, llenos de agua, son sometidos a un proceso de con-



12 16341

5.- gelación para producir pequeños bloques de hielo de conveniente presentación.

Este procedimiento presenta varios inconvenientes, de los que citaremos los más destacados; dificultad para extraer el hielo de los moldes; formación de hielo, 10.- en el interior de los frigoríficos, como consecuencia del agua que se derrama de los moldes al colocarlos; y, por último y principalmente, estropea y mistifica las bebidas a causa del agua de deshielo.

Para evitar estos inconvenientes se ha realizado 15.- el objeto de la presente Memoria, en la que es descrito con referencia a los adjuntos dibujos.-

Los moldes empleados comunmente, son reemplazados por una chapa (Fig. 2ª) provista de orificios (2), cuyo diámetro es algo menor que el de unos recipientes 20.- esféricos (Fig. 1ª) a cuyo soporte se destinan. Estos recipientes (1) adoptan la forma esférica rematada por un cuello cilíndrico, cerrado herméticamente, después de introducir dentro del recipiente el líquido congelable. Este líquido puede ser agua o bien otros productos de 25.- calidades físico-químicas adecuadas a su función, como por ejemplo soluciones de sales o líquidos orgánicos y el nivel del mismo dentro del recipiente es próximamente algo superior al del círculo máximo de las esferitas, variando según el líquido empleado, para que los cambios de 30.- volumen que se originan en las variaciones de estado físico y temperatura no produzcan roturas del continente el cual puede ser de vidrio, coloreado o no, o bien de otro material adecuado de buen aspecto y fácil limpieza.



16341

De este modo una vez colocados los recipientes dentro del frigorífico se congelará el líquido, formándose un bloque de hielo recubierto de vidrio a la materia empleada, que se introducirán en los líquidos a enfriar -- como los usuales bloquecillos de hielo, con la ventaja -- sobre estos de su mayor higiene; mejor efecto estético, -- a causa de sus posibilidades coloraciones que armonicen ó contrasten con los de las bebidas y mayor frío, -- a igualdad de tamaño con los bloques de hielo, -- por no producirse, como en éstos, calor de disolución.

N O T A

45.- El ejemplo de ejecución citado, podrá variarse en detalles sin que ello implique cambio de los principios básicos del procedimiento, reivindicándose lo siguiente:

1º.-"MODELO DE BLOQUES PARA ENFRIAMIENTO DE LIQUIDOS, ESPECIALMENTE BEBIDAS" que se caracteriza por estar constituido por unos pequeños botellines esféricos, provistos de un cuello cilíndrico, que se cierra herméticamente después de introducir agua, u otro líquido de las debidas propiedades físico-químicas, hasta el nivel conveniente, para que sus cambios de estado y temperatura no produzcan desperfectos en los botellines, que se introducen en un frigorífico para su congelación, empleándose después del modo ordinario como los bloques de hielo habituales, a los que sustituye -- con ventajas higiénicas, decorativas y de enfriamiento, pero no existir calor de disolución.

60.p 2º.-MODELO DE BLOQUES PARA ENFRIAMIENTO DE LIQUIDOS,



16341

ESPECIALMENTE BEBIDAS» según la reivindicación primera, caracterizado además, porque dentro del frigorífico, se sustituyen los moldes usuales por bandejas provistas de orificios de diámetro algo menor que el máximo de las esferitas o botellinas, a los que sirven de soporte.

65.- 3º y último el presente Modelo de Utilidad recaerá sobre: " MODELO DE BLOQUES PARA ENFRIAMIENTO DE LIQUIDOS, ESPECIALMENTE BEBIDAS" tal y como queda descrito en la Memoria que antecede y se representa en el adjunto plano.

Madrid. 12 DIC. 1947

LOIS MA DE ZUNZUNEGUI  
"OF PODEP"

*Fernando Saucedo*

16341

12 DIC 1947  
5 CENTIMOS  
CASA PERICIAL MONT

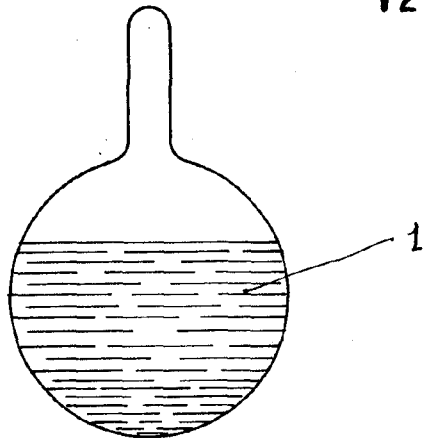


Fig. 1

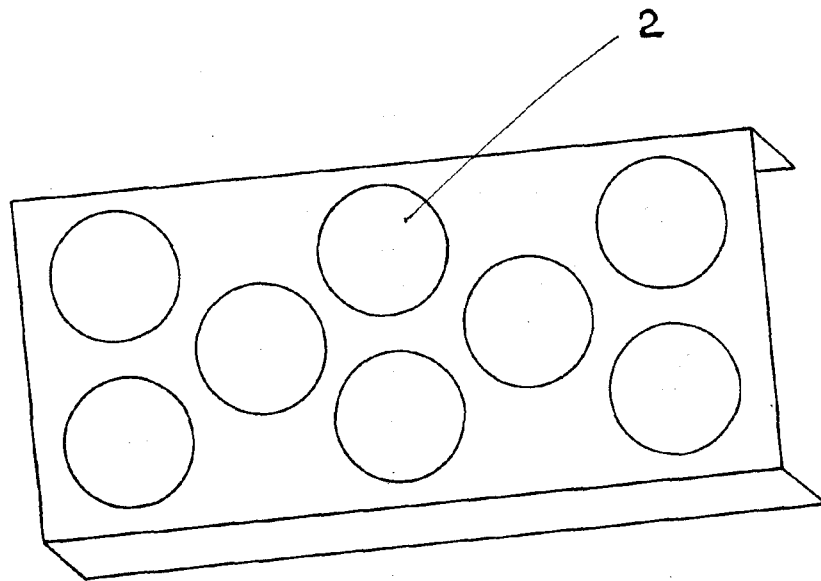


Fig. 2

12 DIC. 1947

1078 DE ZUNZUNEGUI  
104 PGRS

*Paulo Saucedo*